

ACTA N° 02 - 2019

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes quince de febrero del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa el Centro Social Junguero de Ceguaca, Santa Bárbara, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal, Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su Orden: José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda. 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Socialización del Proyecto de Alcantarillado Sanitario en los Barrios El Torreón, Arriba, La Loma, Las Huertas y El Centro del Casco Urbano de Ceguaca. 6.- Acuerdos. 7.- Cierre de la Sesión.

- 1.- El señor Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios.
- 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum.
- 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión de Cabildo Abierto siendo las tres horas con cincuenta y ocho minutos de la tarde.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura



a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- El Señor Alcalde Municipal da las palabras de Bienvenida a los presentes, así mismo da a conocer el objetivo del Cabildo Abierto, el cual se está socializando el Proyecto Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Torreón, Arriba, La Loma, Las Huertas, y el Centro del Casco Urbano de Tegucigalpa, así mismo hace mención que en el año 2017 se realizó la compra del terreno donde se construirán las lagunas de tratamiento del Proyecto Alcantarillado Sanitario, dicho proyecto se realizara con los saldos iniciales 2019.- Para que la población conozca en que consiste el proyecto el Señor Alcalde Municipal le da la participación al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que de a conocer el perfil del proyecto.- De inmediato el Ingeniero Ange Adelzo Reyes, via Data Show da a conocer el Perfil del Proyecto del cual un 80% sera financiado por la Municipalidad y un 20% que sera el aporte Comunitario, cabe mencionar que el aporte Comunitario seran los beneficiados quienes tomaran la desicion de efectuarlo, si lo hacen en efectivo o realizando trabajo como ser la mano de obra no calificada. En relacion a las lagunas de tratamiento, las mismas seran construidas con las medidas necesarias de proteccion al medio



ambiente. Los costos aproximados detallan a continuación:

Descripción	Valor Lps
Alcantarillado	2,478,918.69
Planta de Tratamiento	1,283,156.94
Total	3,762,075.63
Municipalidad 80%	3,009,660.50
Aporte Comunitario 20%	752,415.13
Balance - Total	3,762,075.63

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para poder ser abonado de este servicio se debe realizar el pago para la conexión, mismo que tendrá un valor de tres mil lempiras (Lps 3,000.00), o se daría la opción de que realicen quince (15) días de trabajo en mano de obra no calificada, y que sea el ciudadano quien decida la manera de realizar el pago. Dicha propuesta se consulta ante los presentes, para que sean ellos quien tomen la decisión al mismo tiempo que tomen en consideración el valor de la mensualidad y se propone que el valor de la misma sea cuarenta lempiras (Lps 40.00) mensuales o treinta y cinco lempiras (Lps 35.00) mensuales, de lo cual la población que asistió al Cabildo Abierto por mayoría de votos aprueba que el pago por conexión al servicio de Alcantarillado tenga un valor de tres mil lempiras exactos ó quince días de trabajo, de ocho horas cada día haciendo un total de ciento veinte (120) horas de trabajo esto en mano de obra no cali-



ficada y un valor de treinta y cinco lempiras (lps 35.00) de mensualidad.- Los presentes piden a la Corporación que en los próximos años amplíen el Proyecto para que otros barrios del Municipio puedan ser beneficiados con tan importante proyecto.- El Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal que con la transferencia que esta pendiente de recibir y corresponde al mes de diciembre 2018, del renglon presupuestario de Salud se realice la compra de un terreno para cubrir otros barrios, con el Alcantarillado Sanitario.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal.- El Señor Alcalde Municipal ordena al Ingeniero Angel Adelzo Reyes que lo más pronto posible inicie a enviar las invitaciones para la licitación de compra de materiales para dichos proyectos, al iniciar el proyecto sera del Barrio El Torreon, para no obstaculizar mucho el paso. El Señor Juan de la Cruz Hernandez miembro de la Comisión Ciudadana de transparencia sugiere que se agreguen estos cobros al Plan de Arbitrios vigente para el presente año, por que hay vecinos que ya cuentan con dinero para poder realizar el pago por conexión.

6.- ACUERDOS: Tomando en cuenta la propuesta presentada por la Comisión Ciudadana de Transparencia, la Corporación Municipal



por unanimidad de votos ACUERDA:
Agregar al Plan de Arbitrios 2019, el pago por peaje y mensualidad del servicio de alcantarillado sanitario. b) El pago por conexión al servicio de alcantarillado será de tres mil lempiras exactos (Lps 3,000.00), o quince días de trabajo que equivale a ciento veinte horas de trabajo un total de ocho horas diarias. c) Aprobó el pago mensual por servicio de alcantarillado por un valor de treinta y cinco lempiras exactos (Lps 35.00). d) El lunes dieciocho de Febrero del presente año se iniciara el proceso de licitación privada para compra de materiales y la segunda quincena de marzo del presente año se dara inicio el proyecto de alcantarillado Sanitario en los barrios beneficiados. e) Realizar la compra de terreno para la construcción de lagunas de tratamiento para beneficiar otros barrios con el proyecto de alcantarillado. 7. -

No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión de Cabildo Abierto siendo las cinco horas con cuarenta y ocho minutos de la tarde. Firmamos para Constancia.

Luis Antonio Enamor
Alcalde Municipal



Elba Rosa Pineda
Vice Alcaldesa Municipal





[Handwritten signature]

Jose Pineda Trochez
Regidor Tercero

[Handwritten signature]

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

[Handwritten signature]

Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta

[Handwritten signature]

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

[Handwritten signature]



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2019

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles veinticuatro de abril del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa el Centro Social Jungueño de Leguaca, Santa Bárbara, presidida por el Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, con la asistencia de Regidores Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primera, Dunia Aracely Erazo Enamorado,